

Una breve revisión de la historia moderna



del caballo de Pura Raza Española

Por Luis Coletto Martínez

Pocas, o ninguna raza equina del mundo, soporta tantas teorías sobre su origen y evolución como el caballo de Pura Raza Española.

Mucha es la literatura publicada y muchos los autores. Unos con más tiento que otros y otros con más arte que los unos pero..., aparte de eruditos estudiosos de nuestra raza, raro es aquél que, incluso con escasos conocimientos, no se atreve con su particular teoría de “vientos romanos”, “hijos del desierto” o “robustos centroeuropeos”.

El resultado de tan extensa bibliografía no hace, sino aumentar las dudas, disparates y desconcierto.

Así pues, olvidando a iberos, celtas, romanos, árabes y cristianos, quiero comenzar con una premisa que bien expresa D. Ignacio Bravo Martínez: *“El caballo de Pura Raza Española es un producto de este siglo”*.

Se refería D. Ignacio, al pasado siglo XX, y continúa, *“Para conocer y valorar su actual realidad, es necesario seguir paso a paso las muchas dificultades que ha tenido que superar en los últimos ciento diez años”*. Esta frase fue escrita en el año 1993, por lo que yo, me permito añadirle veintisiete años más a la lucha del Pura Raza Español por defender su identidad.

Y aquí comienza mi artículo, una humilde revisión de

los acontecimientos que ha sufrido nuestro caballo español desde los inicios del siglo XX hasta nuestros días.

Comenzamos a principios del siglo pasado cuando, en 1912, se reconoce oficialmente la Pura Raza Española con la creación del Stud-Book, al que yo prefiero llamar Libro-Matricula, por aquello de la riqueza de léxico del idioma español.

No cabe duda de que por esos años, la cría de caballos de raza española, estaba completamente ligada a las distintas faenas de campo, bien fuera trabajo con ganado vacuno, bravo o manso, bien la trilla, enganche...





Este hecho condicionaba la selección, particular de cada ganadero, de tales ejemplares en función del trabajo a realizar. Pero no cabe duda de que los caballos y yeguas de raza española en esos tiempos, eran animales de trabajo.

Unas características sí que unificaban a esos “primitivos” caballos españoles: Nobleza, Rusticidad y Corazón.

“La raza caballar española genuinamente andaluza tiene entre sus cualidades una primordial, indispensable para toda buena actuación: Voluntad para el trabajo”.

(Marqués de Casa Arizón)

Podría matizar esta frase en relación a “genuinamente andaluza”, expresión que yo cambiaría por “genuinamente del Suroeste de España”, pues mucho tuvo y tiene que ver en el Pura Raza Española la región extremeña, principalmente el Sur de Badajoz.

Sigamos en 1912 con la creación del Libro-Matricula del Caballo de Pura Raza Español.

Ardua tarea la encomendada a los señores que tuvieron que revisar e inscribir a los ejemplares en ese primer Tomo del Libro-Registro, teniendo en cuenta los distintos modelos de selección imperantes en las distintas ganaderías. Máxime, dada la costumbre, más o menos generalizada, de recurrir a otras razas en un intento erróneo y perjudicial, para mejorar la nuestra.

“Todos sabemos que se prodigó como sistema, este método de reproducción por cruzamiento interracial, como procedimiento de “tapadillo”, para hacernos creer en la mejora de nuestra raza nacional”.

(D. Alfonso del Castillo Caracuel, 1995)

¡Con estos buyes tuvieron que arar!

Distintos tipos de ejemplares, con distintas características..., una “Babel” de morfologías que complicaban un correcto estudio etnológico.

“Muchas de nuestras yeguas, estaban formadas por madres vulgares, pero fuertes y hermosas y semental fino y distinguido”.

(D. Rafael Castejón)

Era frecuente en esas fechas que, muchas yeguas, con un número amplio de madres, fuesen atendidas por uno o dos sementales. En estas circunstancias, cualquier tipo de mejora por selección, era poco menos que imposible, aunque sí, la homogeneización de sus productos. Para bien o para mal.

Complicado, ¿no...?



Genéticamente, un defecto concreto jamás se elimina con el defecto contrario, o te transmiten uno..., o te transmiten el otro.

Continuando nuestra andadura y tal como hemos comentado, en 1912 se edita el Tomo I del Libro-Matricula del caballo de Pura Raza Español.

La R. O. de 11 de mayo de 1912 define al caballo español de la siguiente forma: *“Es caballo de Pura Raza Española, todo aquél que nacido en España, provenga sin cruzamientos de ganaderías acreditadas de antiguo por su pureza”*.

No obstante a dicha definición, en la Exposición de Motivos del Tomo I se expresa que se inscriben *“aquellas ganaderías que se habían conservado con menos influencias extrañas”*.

Esto nos da una idea del crisol de morfotipos con los que iniciamos el desarrollo, depuración y selección del Pura Raza Español.



Los dos siguientes tomos del Libro-Matricula se editan en 1915 y 1918, habiendo un vacío de publicaciones durante diez años, hasta 1928 que se edita un tomo recogiendo a todos los ejemplares anteriores. Será el nuevo Tomo I.

En 1932 se publica el Tomo II y, cuando parecía que todo iba bien encaminado y aumentaba el interés por el P.R.E. surge, desgraciadamente, la Guerra Civil Española, primer tropiezo para nuestra raza.

Tras terminar la guerra y, en las condiciones nada propicias de la posguerra, le llega al P.R.E. otro mazazo...

En 1943 se aprueba el Reglamento del Registro-Matricula de Caballos de Pura Raza Española, el cual, en su artículo 13 define al caballo español de la siguiente manera (átense los machos...): *“Definiese como caballo de Pura Raza Español, aquél cuyos padres figuran inscritos en el Registro-Matricula Oficial,*





siempre que sus caracteres étnicos y fisiológicos concuerden con las de perfil recto de oriental origen (árabe o berberisco)...”.

Atropello bestial al P.R.E. que indujo a algunos ganaderos irresponsables, a recuperar la nefasta costumbre de cruzamientos interraciales, llenando nuestras dehesas de productos arrodillados en dirección a La Meca.

Ya comenté al respecto en mi último artículo de esta revista, pero permítanme recurrir de nuevo a D. Ignacio Bravo cuando expresa: *“Pero incluir en su redacción las palabras “árabe” y “de oriental origen”, demuestra un desconocimiento absoluto de la Historia de España y de sus caballos, cometiendo un gran error que habría de tener consecuencias nefastas para el caballo de P.R.E.”.*

Yo añado a este sabio comentario, que también demuestra un desconocimiento absoluto del caballo berberisco y el caballo árabe, pues el primero presenta un perfil muy semejante a nuestros caballos, mientras que el árabe manifiesta un perfil cóncavo en sus distintos gradientes, nunca recto.

Continuando con el repaso histórico de nuestro P.R.E., vemos que tras este “perfilazo”, le llega otro nuevo contratiempo: La mecanización del campo.

El avance tecnológico de la agricultura envía de nuevo al “Medievo equino” nuestra raza. Desaparecen ganaderías, desaparece interés por los equinos en general y más en particular por el P.R.E.

Tan sólo la Jefatura de Cría Caballar continúa su normal funcionamiento y unos pocos ganaderos manteniendo nuestra raza.

Sin la labor de la Jefatura de Cría Caballar y sin esos pocos ganaderos, persistentes en mantener nuestra raza en pureza, el caballo español habría desaparecido.

Esta etapa de “oscurantismo” y dejadez se prolongará hasta inicios de los años sesenta.

En 1961 se reabre el Libro-Registro de P.R.E. y se da entrada a ganaderías que no habían solicitado anteriormente su inscripción. Se trata de una luz a medias, pues como describe D. Ignacio Bravo: *“se abren otra vez las cancellas”, pero ahora bajo un riguroso control de la Jefatura de Cría Caballar y legalmente, si bien, con el ejemplo del prototipo fijado en el Artículo 13 del Reglamento de 1943”.*

Es decir, Alá continúa manifestándose en nuestros potros

Con esta reducida cabaña equina de P.R.E., producto de la mecanización del campo y, con la gran diversidad de características, algunas incluso ajenas





a la raza, comienza en los años sesenta y setenta la creación de numerosas nuevas yeguas. Crece la demanda de caballos españoles y aumenta el interés por la raza, intentando subsanar errores pasados.

De esta manera, y con esa idea de corregir errores, en 1970 se cambia el prototipo racial del caballo español.

Se produce un cambio de mentalidad en los ganaderos de P.R.E. Ya no son yeguas ligadas al campo, por lo que hay que buscar otras formas de hacerlas rentables.

Se inicia así un proceso de depuración racial que culmina en 1971 con la valoración de todos los ejemplares existentes, machos y hembras y determinar cuáles son Aptos y cuáles No Aptos para la reproducción.

"Fue una depuración o cribado hecha a conciencia, que eliminó prácticamente de nuestro Libro-Matricula, aquellos infieles hijos del pecado que la desvergüenza de algunos había producido".

(D. Ignacio Bravo)

Pero claro, al pobre caballo español, aún le quedaban más obstáculos que saltar.

Fue tanta la depuración racial que sufrió el Pura Raza Español ese año, que incluso depuraron lo que no debían depurar: La capa alazana.

En 1971 condenaron a la castración y al olvido a todos los caballos españoles que habían tenido la desdicha de nacer alazanos. Ignoro qué lúcida mente tomó esa decisión, pero lo cierto es

que hasta esa fecha, ganaderías importantes, antiguas y de prestigio, habían inscrito varias decenas de sementales y algo más de un centenar de yeguas madres de capa alazana.

Recuerdo magníficos caballos alazanes de Yeguada Militar que, debido a esta "brillante" idea fueron desposeídos de sus atributos masculinos y, perfectos para el enganche, castigados a no perpetuar su genética.





Continuemos con la “Depuración del 71”; Si bien los colores de estos ejemplares alazanos dañaron las sensibles retinas de los “depuradores”, hubo otros detalles que no sólo, no les dañaron, sino que incluso fueron introducidos como elementos descriptivos de nuestro sufrido caballo.

Siempre he insistido, al hablar del “campaneo” tan característico, como nocivo, del P.R.E. de esos años, que “un defecto de especie, jamás puede ser considerado una virtud de raza”.

Teniendo esta premisa clara, es incomprensible cómo pudieron describir y dar por correcto un par de regiones que comento a continuación.

Describen el cuello como *“ligeramente arqueado y de longitud media, si bien en algunos individuos es algo corto y grueso...”*.

¡Señores...! Esos individuos deberían haber sido eliminados de la raza y, de no ser así, al menos no incluir su descripción en el prototipo racial del P.R.E.

Con respecto al dorso nos comentan: *“Dorso recto, que en algunos ejemplares da la sensación de ser ligeramente ensillados”*.

¡Cómo se puede admitir un defecto tan grave de especie como una característica racial...! ¡De cualquier raza...!

En fin, esa fue la realidad. Nosotros vamos a continuar con las desventuras sufridas por nuestro caballo.

Como comenté anteriormente, fueron estos años, sesenta y setenta, cuando proliferan nuevas y abundantes yeguas de P.R.E.

¿De dónde partíamos...? De los escasos ejemplares que habían sobrevivido a la mecanización agrícola gracias a unos pocos ganaderos y a la Jefatura de Cría Caballar.

Y comienza de nuevo la labor de ir seleccionando los mejores para, con ellos, ir aumentando en número y en calidad, la cabaña equina de P.R.E.

Se parte de un grupo de animales bastante heterogéneos en cuanto a características morfológicas pero, con nobleza, belleza y corazón.

Se buscó la uniformidad, la homogeneidad de la raza y de nuevo, un erróneo sistema de selección afectó a la descendencia de estos antiguos ejemplares.

Selección basada en la Belleza Morfológica, olvidando el concepto etnológico de BELLEZA.

D. Ignacio Bravo lo expresa como Belleza Estática, armonía y corrección de formas.

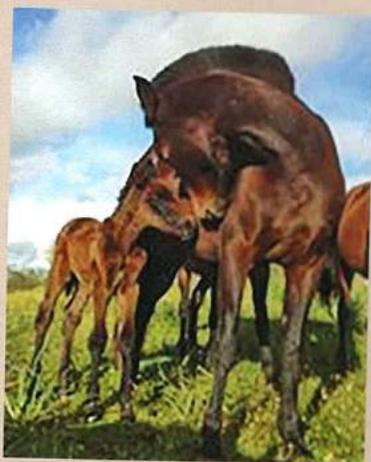
“Nuestro caballo es el modelo del escultor. Es el caballo que hizo la Naturaleza y el hombre no ha deformado utilizándolo para un sólo uso. Es el modelo de caballo”.

(D. Ignacio Bravo)

¡Qué bellísima definición del caballo español..!

O como bien expresa D. Alfonso del Castillo... “No hay que olvidar que cada raza ostenta unos rasgos exteriores, mediante los cuales se distingue de otras, con pocas posibilidades de error.





Estos caracteres diferenciales y peculiares de una determinada raza son los que en cierta manera definen sus aptitudes”

Así ocurrió con nuestros caballos, conseguimos ejemplares de gran belleza estática, ¡los más bellos del mundo...! Pero habíamos dejado a un lado, aparcada, la Belleza Etnológica, esta Belleza que conlleva Funcionalidad.

Un sistema de selección erróneo es lo más peligroso para una raza, máxime si nos centramos exclusivamente en la morfología y olvidamos movimientos.

¡Qué complicado conjugar la belleza, sin perder sus características raciales, con la funcionalidad!

En el caso del caballo español, a diferencia de otras razas, en muchas ocasiones nos vemos obligados a no realizar un sistema de selección tan intenso que conlleve la pérdida de su identidad racial.

Os recuerdo, por acertado y bello las palabras arriba escritas por D. Ignacio..., *“Es el caballo que hizo la Naturaleza y el hombre no ha deformado utilizándolo para un sólo uso”*.

“Para no caer en el mismo error que en épocas pasadas, no podemos olvidar que los esquemas somáticos-funcionales definidores de las características de una raza, obligan al ganadero a contraer compromisos en la selección, pues muchas veces tendrá que sacrificar algunos caracteres intrínsecamente útiles para poder conservar en su más alto nivel los rasgos encuadrados en las coordenadas de la tipología racial”.

(D. Juan del Castillo)

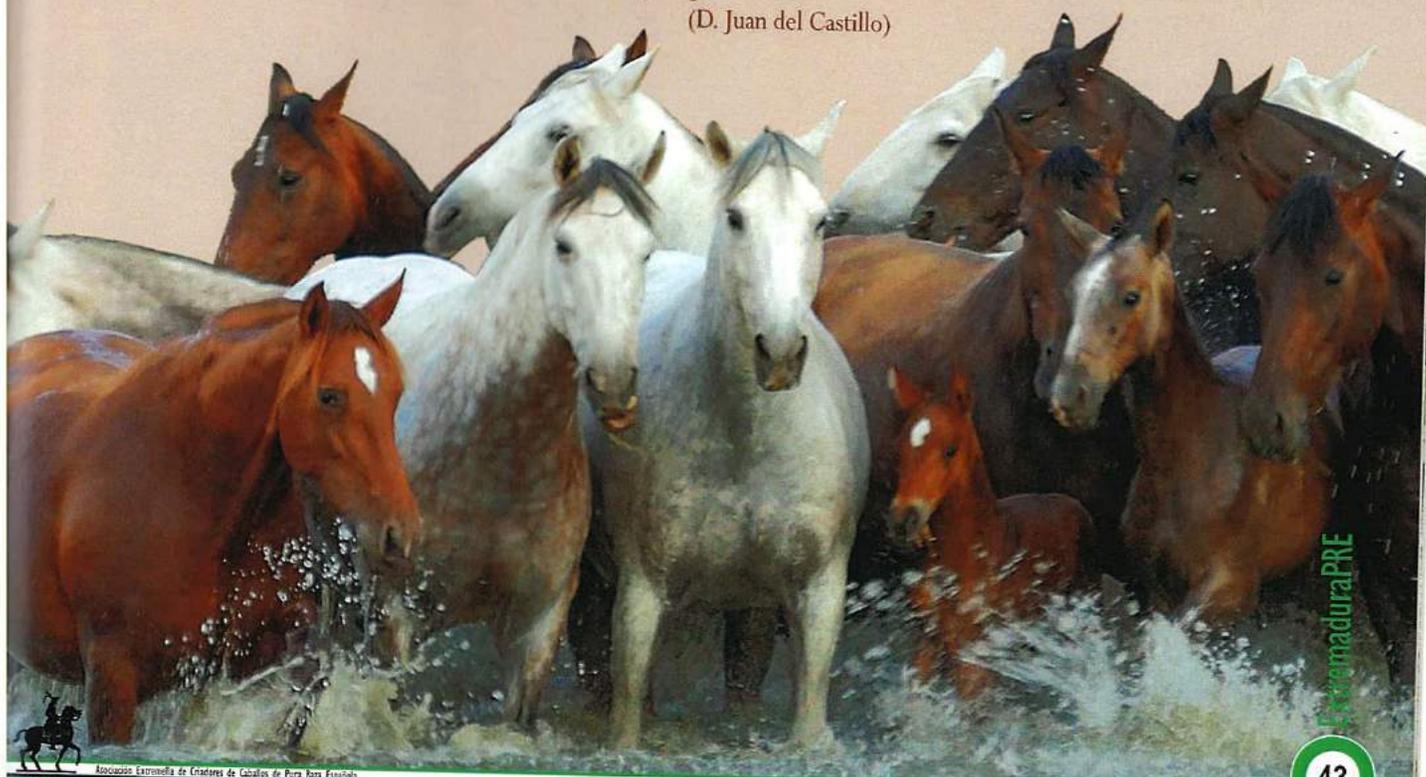
“La corrección de formas y su deseo de agradar, hacen que nuestro caballo se eleve del piso más que los demás. Esto le permite y le da tiempo a flexionar rodillas y corvejones, como si estuviera haciendo ballet, volver a caer correctamente y salir de nuevo impulsado como si de goma se tratara”.

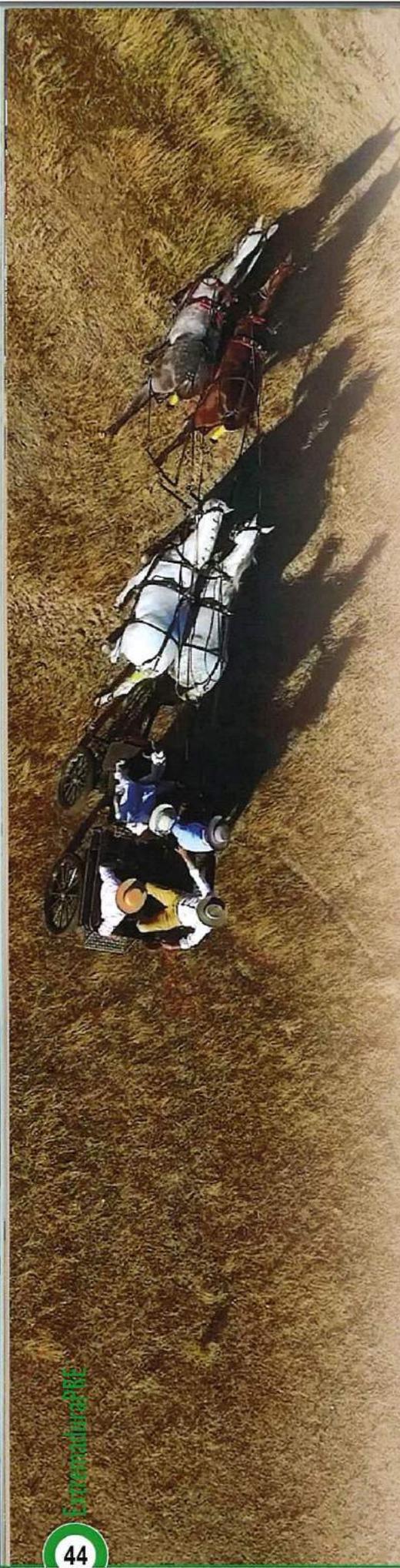
(D. Ignacio Bravo)

El mantenimiento a ultranza de estas características raciales nos obliga a conocer y poner en práctica, qué podemos pedirle a nuestros caballos españoles.

“No podrá, ni tiene por qué, correr nunca como un Pura Sangre Inglés o saltar como un Silla Francés, pues para ello tendríamos que asemejarlo al galgo o al canguro y habríamos perdido su belleza. Nuestro caballo, en fin, ha servido siempre y servirá para todo. Especialista es en Nobleza y en Belleza. Doblemente bello”.

(D. Ignacio Bravo)





Las líneas actuales de selección, corren el riesgo de errar de nuevo como en los sesenta y setenta, aunque en sentido contrario. La excesiva selección hacia la funcionalidad, más concretamente hacia la Doma Clásica, puede tener, y de hecho lo está teniendo, sus efectos negativos en las características raciales del caballo español.

Cada día es más frecuente ver en nuestros Concursos Morfológicos y Funcionales, ejemplares de alzas desmedidas para nuestra raza, con tendencia a perder el eumetrismo en aras de ejemplares longilíneos, extremidades fuertes pero bastas, golpes de hacha, perfiles casi rectos, movimientos rastreros con pocas elevaciones son características frecuentes de ver en estos tiempos... Magníficos caballos pero, con deficiencias raciales.

“No podemos realizar una exclusiva selección funcional, porque nos llevaría a una desviación del tipo racial, acompañada de la pérdida importante de las condiciones básicas en nuestra raza”.

(D. Alfonso del Castillo)

Ahora bien, no olvidemos que nuestro caballo P.R.E. no es un perro, no es un gato..., es..., UN CABALLO.

Quiero decir que antes que Raza es Especie y, como tal, todas las virtudes de la especie se deben manifestar en nuestros ejemplares. Luego ya, les exigiremos las virtudes de la raza.

Si hay una característica racial por excelencia en nuestro caballo, esa es la Cabeza, también otras, pero la cabeza es la que más define al P.R.E. El resto debe ser..., un magnífico caballo.

“Empecemos a buscar la fuerza genética, ancestral y atávica en los suelos de nuestros caballos, subamos por miembros y aplomos hasta la espalda, grupa..., etc..., y dejemos la cabeza para tenerla en cuenta, solamente en el caso de que esté colocada sobre un caballo español de verdad”.

(D. Ignacio Bravo)

Tras la “Depuración Racial del 71” y con el nacimiento de nuevas y numerosas yeguas de caballos españoles, tiene lugar en 1972, un hecho importante para el futuro del caballo de Pura Raza Española. Un hecho que marcará, al cabo de unos años el final de la que podríamos llamar, en un símil con las distintas épocas en que dividimos la Historia, el fin de la “Historia Moderna del PRE” para dar paso a la “Historia Contemporánea”

En 1972 y, con el fin de defender y mejorar el Pura Raza Española, se funda la Asociación de Criadores de Caballos Españoles con sede en Sevilla.





La ACCE recién nacida y presidida por D. Juan Manuel Urquijo, Conde de Odiel, se funda con el objetivo de representar a los ganaderos, a nivel nacional, ante la Jefatura de Cría Caballar.

No eran tiempos fáciles, el caballo español, un año después de la "Depuración", estaba "renaciendo" del olvido.

Tras el Conde de Odiel, le sucedieron en la Presidencia, D. Jesús Terry Melello y D. Francisco Alba Ayala. Con este último, se inició un periodo de promoción del P.R.E. tanto a nivel nacional como en el extranjero. Fue la época de los Concursos Morfológicos en el Club Pineda de Sevilla.

D. Manuel Novales Vasco, cuarto Presidente de la A.C.C.E., inició su mandato en 1986 y tuvo que "sufrir" en su recién estrenada presidencia un nue-

vo obstáculo para el P.R.E., la Peste Equina Africana que tanto daño hizo a nuestra cabaña durante tres años.

Eso sí que fue una DEPURACIÓN...!

Por desgracia, pero depuración. Se sacrificaron cuantiosos ejemplares machos y hembras y se paralizó durante tres años todo el mercado equino en la amplia zona delimitada por el extinto M.A.P.A.

No obstante, durante la gestión de D. Manuel Novales, el P.R.E. vivió unos años de gran expansión pues, se crearon Asociaciones de Criadores de Caballos de P.R.E. en Estados Unidos, Centro América, Sudamérica y Europa, culminando su bien hacer con la fundación de la Federación Internacional de Criadores de Caballos Españoles.

"Manolo Novales Vasco es sin lugar a dudas la persona que más esfuerzo y entrega ha dedicado al caballo de P.R.E."

(D. Ignacio Bravo)

Son tiempos en los que van apareciendo distintas Asociaciones Autonómicas de caballos españoles, la mayoría de las cuales se van integrando en la ANCCE, sí, ya con la "N" de Nacional.

Durante años coexistieron la ANCCE, la Jefatura de Cría Caballar y la Comisión del Registro-Matricula.

Hubiera sido una magnífica colaboración de estas entidades que, personalmente, creo que habría beneficiado al P.R.E. pero..., sí..., siempre hay un "pero"...

Enfrentamientos entre ganaderos, afán de poder, diversidad de opiniones en cuanto al futuro de la raza y de cómo hacer las cosas, vuelven a estallar y revivimos momentos en los que el caballo español vuelve a pasar a segundo término, tomando más importancia los personajes y las instituciones.

Lo teníamos todo para funcionar perfectamente. Unión de todos los ganaderos gracias al





Registro-Matricula del PRE, los engranajes perfectamente engrasados para trabajar gracias a la Jefatura de Cría Caballar y Remonta y, el control de la raza y su futuro gracias a la íntima colaboración de la ANCCE.

Me permito recurrir de nuevo al amigo Ignacio Bravo para exponer la situación. No creo que se pueda describir mejor.

“En España, por tradición secular, los temas de caballos han sido siempre regentados por el Ministerio del Ejército.

El Pura Raza Español es hoy (1993) una realidad importante gracias a la Jefatura de Cría Caballar y Remonta y a la Comisión del Registro-Matricula. A través de este organismo se ha hecho todo lo malo y todo lo bueno y a través de él debemos seguir funcionando por tradición como digo y por pura conveniencia”.

(D. Ignacio Bravo)

¡Qué bien se hubiera funcionado en estas condiciones...!

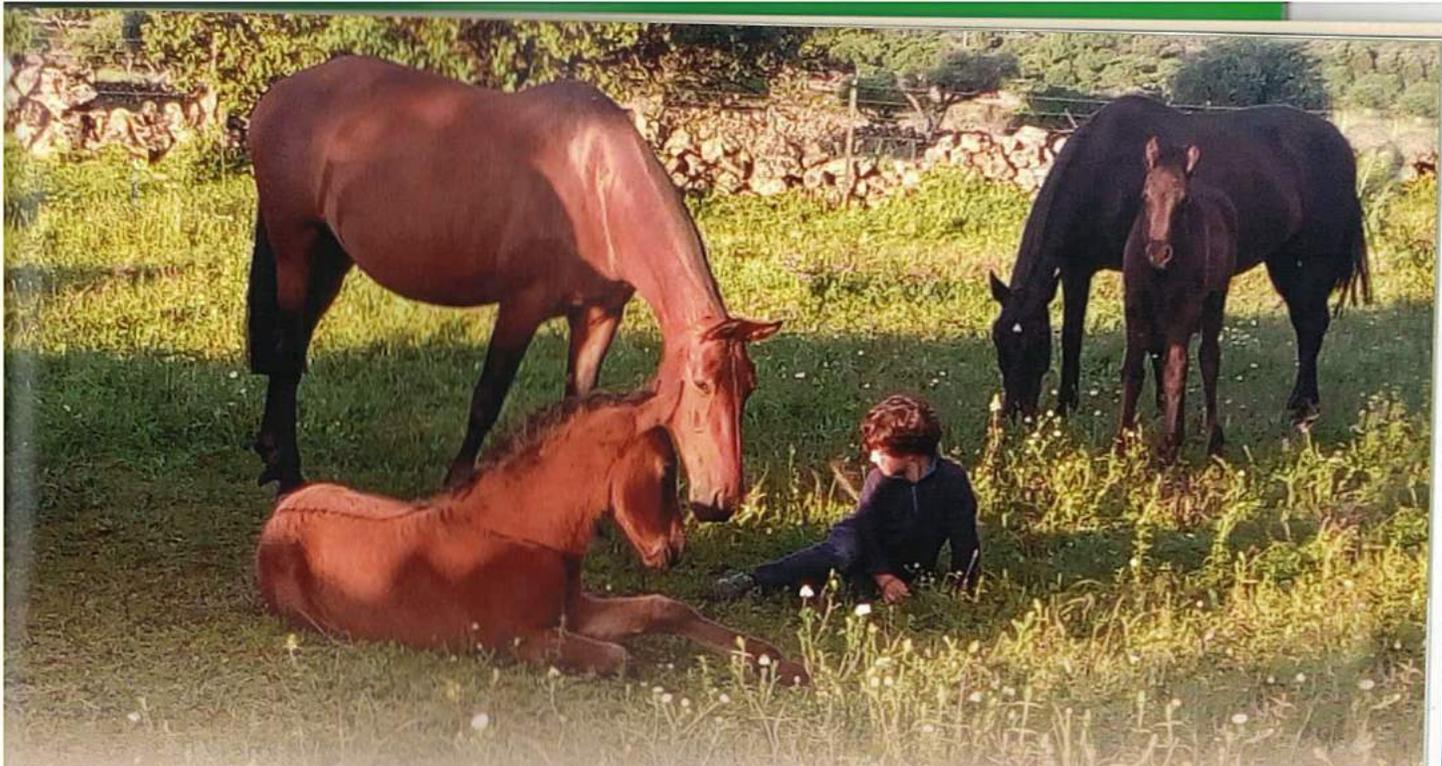
Pero..., la Comunidad Económica Europea, transfiere años más adelante, toda la gestión

equina al Ministerio de Agricultura. Al considerar el caballo como una especie más de ganado, no entiende la función de un Ministerio de Defensa en tales gestiones, echando por tierra todos los años de trabajo y dedicación singular y particular en España del Ejército. Si bien es cierto que permite continuar a la Jefatura de Cría Caballar la llevanza del Registro-Matricula.

“Pienso que todos los ganaderos estamos de acuerdo en que esto siga siendo así. No podríamos encontrar unos fedatarios más imparciales y honrados que los que tenemos. No podríamos construir una infraestructura más barata y perfecta que esta. Y no podríamos conseguir, de ningún modo, mayor unión entre nosotros que la que nos impone el Registro-Matricula de la Raza.

Debemos al unísono, ponernos a las órdenes de nuestro General. No como General, puesto que no vamos a hacer ninguna guerra (nuestro caballo está diseñado para la paz) sino como Presidente de la Comisión del Registro-Matricula.





Y decirle:

Que estamos a su disposición para ayudarle en la tarea de regentar el futuro de nuestro caballo.

Que hay que cambiar urgentemente todo lo que está anti-cuado o mal hecho”.

(D. Ignacio Bravo Martínez)

Por desgracia, los deseos y pensamientos de Ignacio Bravo no se vieron realizados y así, tras varios años de tiras y aflojas entre distintas instituciones, en 2007 la Jefatura de Cría Caballar traspasa la llevanza del Registro-Matrícula a la ANCCE, y prácticamente desaparece.

La ANCCE crea ese año, 2007, el LG PRE ANCCE e iniciamos la EDAD CONTEMPORÁNEA DEL P.R.E.

Libro Genealógico, Programa de Mejora, Reglamentos de Concursos, Cursos de Jueces, Reglamentos de Jueces, Manual de Juzgamiento, Jueces de Doma Clásica, Comité Técnico de Jueces...

Un sinfín de comisiones y burocracia pleno de personajes ávidos de dejar su impronta en nuestro Caballo Español.

Pero de estas virtudes y desdichas, ya hablaremos en otra ocasión.

Mientras tanto, dejemos que el P.R.E. siga evolucionando y sobreviviendo a las modas de capas, líneas, alzadas, jueces y jueces de jueces. ■

BIBLIOGRAFÍA

IGNACIO BRAVO MARTÍNEZ. *El Caballo de Pura Raza Española*. 1993.

ALFONSO DEL CASTILLO CARACUEL. *Doce Estampas del Caballo Español*. 1995.

Luis Coletto Martínez

- Veterinario.
- Profesor de la Universidad de Extremadura.
- Juez de Concursos Morfológicos de Caballos de Pura Raza Española. Servicio de Cría Caballar.

